

Doctora
MARIA NANCY GARCÍA GARCÍA
H. MAGISTRADA
TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI
SALA LABORAL
E. S. D.

REFERENCIA

Proceso: Ordinario
Demandante: Francisco Emilio Argote Vega
Demandado: Universidad de San Buenaventura
Radicación: 76001-31-05-016-2018-00670-01
Asunto: Alegatos de conclusión

NASLY GINETH MONCADA VALENCIA, mayor de edad, vecina de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.144.173.650 de Cali, abogada portadora de la Tarjeta Profesional No. 265.360 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderada judicial de la parte demandada, encontrándome dentro del término legal, me permito presentar los ***alegatos de conclusión***, en sustentación del recurso de Apelación que se interpuso en contra del auto interlocutorio No. 581 notificado por estados el día 1° de diciembre de 2021 y su posterior confirmación mediante el auto No. 594 del 9 de diciembre de 2021, para que sea revocado por lo siguiente:

Es un hecho notorio, del conocimiento del Juez y del público en general que durante los días 21, 22, 27 de noviembre de 2019 y 4 de diciembre de 2019, no hubo Despachos Judiciales, ni corrieron los términos por causas externas suficientemente documentadas derivadas de hechos de alteración del orden público.

Al respecto, no solo emitieron comunicaciones páginas de consulta de estados como “red judicial” los cuales se adjuntaron con el recurso, sino los medios de comunicación de orden nacional, que informaron las jornadas de paro, en las que participó la Rama Judicial en cabeza de sus sindicatos, como se observa en las páginas web, cuya dirección se relaciona:

<https://www.elpais.com.co/cali/paro-nacional-del-21-de-noviembre-siga-como-va-la-movilizacion.html>

<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/en-cali-siga-en-vivo-protestas-del-22-de-noviembre-por-paro-nacional-436246>

<https://www.rcnradio.com/judicial/rama-judicial-se-unio-la-jornada-de-paro-nacional>

<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/en-cali-siga-en-vivo-marchas-por-paro-nacional-del-27-de-noviembre-437720>

<https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/la-rama-judicial-se-suma-a-la-jornada-del-paro-nacional-2937757>

<https://www.rcnradio.com/judicial/rama-judicial-anuncia-paro-de-24-horas-para-este-4-de-diciembre>

<https://www.elpais.com.co/ultimo-minuto/minuto-a-minuto-del-paro-nacional-en-movilidad-se-ve-afectada-por-plantones.html>

<https://www.lafm.com.co/judicial/rama-judicial-se-unira-con-un-paro-de-24-horas-para-este-4-de-diciembre>

No obstante lo anterior, de manera equivocada consideró el Despacho erróneamente que al no tener constancia de suspensión de los términos, tales días computaron como hábiles y por consecuencialmente que la contestación de demanda de la parte demandada habría sido presentada extemporáneamente.

No pueden estar más alejadas de la realidad las conclusiones del Despacho de instancia, toda vez, que de la misma manera, es de público conocimiento que, cuando se advierte jornada de paro judicial en la ciudad de Cali, independientemente de los funcionarios participantes, los Sindicatos toman por su cuenta las entradas de los despachos y no permiten el acceso en ninguna de las instalaciones, que para ese año se encontraban desconcentradas en varios puntos de la ciudad, a excepción del H. Tribunal.

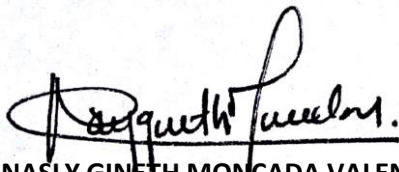
Dicho lo anterior, sin la posibilidad de atención al público y, para ese entonces, la falta de acceso a la información de los procesos de manera digital, naturalmente se entiende procedía la cesación o suspensión de los términos que para los días 21, 22, 27 de noviembre y 4 de diciembre se encontraban corriendo, pues no contaba en este caso mi representada con las garantías fundamentales y procesales suficientes para ejercer su derecho de defensa, si como lo ordena la ley, no tenía a su disposición la consulta del expediente, lo que en realidades el objeto de los términos de traslado.

En ese sentido, le correspondía al Despacho, excluir esos días, el traslado debió correr para cumplirse el día 10 de diciembre de 2019, fecha en la cual se presentó el escrito de contestación de demanda por parte de la Universidad San Buenaventura, esto es, dentro de la oportunidad legal.

Teniendo en cuenta que la decisión recurrida conculca el derecho de defensa, con apoyo en la verdad de los hechos, se impone la revocatoria del punto segundo de la parte resolutive del auto de fecha 30 de noviembre de 2021, notificado el día 1° de diciembre del 2021, y el numeral segundo de la parte resolutive del auto No. 594 notificado el 9 de diciembre de 2021.

Ruego a usted revocar tal providencia y en su lugar disponer que la contestación de demanda fue formulada oportunamente para que a la misma se le de el trámite de ley.

Cordialmente,



NASLY GINETH MONCADA VALENCIA

C. de C. No. 1144173650 de Cali

T. P. No. 265.360 del Consejo Superior de la Judicatura

Cali, diciembre 03 de 2021

Señores

JUZGADO VEINTE LABORAL DE CALI

E. S. D.

REFERENCIA

Proceso: Ordinario
Demandante: Francisco Emilio Argote Vega
Demandado: Universidad de San Buenaventura
Radicación: 2018-00670

NASLY GINETH MONCADA VALENCIA, mayor de edad, vecina de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.144.173.650 de Cali, abogada portadora de la Tarjeta Profesional No. 265.360 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderada judicial de la parte demandada, encontrándome dentro del término legal, me permito interponer **Recurso de Reposición y en subsidio de Apelación** en contra del auto interlocutorio No. 581 notificado por estados el día 1° de diciembre de 2021, para que sea revocado por lo siguiente:

Es un hecho notorio, del conocimiento del Juez y del público en general que durante los días 21, 22, 27 de noviembre de 2019 y 4 de diciembre de 2019, no hubo Despachos Judiciales, ni corrieron los términos por causas externas suficientemente documentadas y en la información reforzada por la Red Judicial, misma que se adjunta, derivadas de hechos de alteración del orden público.

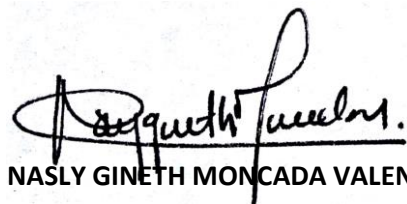
No obstante lo anterior, el Despacho incurre en el error de computar esos días como hábiles, para considerar que la contestación de demanda de la parte demandada habría sido presentada extemporáneamente.

Como le correspondía excluir esos días, el traslado debió correr para cumplirse el día 10 de diciembre de 2019, fecha en la cual se presentó el escrito de contestación de demanda por parte de la Universidad San Buenaventura, esto es, dentro de la oportunidad legal.

Teniendo en cuenta que la decisión recurrida conculca el derecho de defensa, con apoyo en la verdad de los hechos, se impone la revocatoria del punto segundo de la parte resolutive del auto de fecha 30 de noviembre de 2021, notificado el día 1° de diciembre del 2021, argumentos que igualmente sustentan desde ya el recurso de apelación que en subsidio formulo contra la misma decisión por la cual se tuvo erróneamente como contestada la demanda por fuera del término.

Ruego a usted revocar tal providencia y en su lugar disponer que la contestación de demanda fue formulada oportunamente para que a la misma se le de el trámite de ley.

Cordialmente,



NASLY GINETH MONCADA VALENCIA

C. de C. No. 1144173650 de Cali

T. P. No. 265.360 del Consejo Superior de la Judicatura



Asonal S.I.
Judicial S.I.
Subdirectiva Palmira

INFORMA:

A TODA LA FAMILIA JUDICIAL Y COMUNIDAD EN GENERAL QUE EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 2019, ESTAREMOS PARTICIPANDO DE LA JORNADA DE PARO, "REFORMAS QUE IMPLEMENTARA EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE IVAN DUQUE", DONDE NOS UNIMOS A LA NO IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMAS JUDICIAL, LABORAL, PENSIONAL TRIBUTARIA, INCUMPLIMIENTO DE ACUERDOS ENTRE OTROS TEMAS. ESPERAMOS CONTAR CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE TODOS, YA QUE CON EL ESFUERZO, RESISTENCIA Y LUCHA, PODEMOS SER IMPLACABLES

ASONAL JUDICIAL S.I. PRESENTE PRESENTE PRESENTE

Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano" Carrera 10 N° 12-15 Piso 16
Edificio "San Francisco" Fiscalía Calle 10 N° 5-77 Oficina 1301
Teléfono (2) 8986868 Ext. 1606
Email: asonals.icali@gmail.com www.asonaljudicialsi.org

Buenos días. Información del Paro Nacional hoy 21 de noviembre 2.019. A esta hora, 9:00 am.

Por favor, tengan presente que actualizaremos porque suele haber cambios a lo largo de la mañana. Hay serios problemas de movilidad en Cali.

DESPACHOS CERRADOS:

CALI: Edificio Goya(civiles del circuito). Edificio Entreceibas, Edificio M29(civiles municipales), Juzgado y Tribunal de R. Tierras, Edificio Caja Agraria(juzgados laborales), Administrativos, Centro Comercial Plaza de Caicedo(familia y laborales de peq causas), Peq Causas y Comp Múltip 1, 2, 3, 11 Tribunal, Palacio de Justicia y Oficina de Reparto.

BOGOTÁ: Virrey Sur, Virrey Centro, Virrey Norte, Kaisser, Administrativos, Jaramillo, Hernando Morales, Juzgados de Ciudad Bolívar, Camacol, Nemqueteba, Tribunal, Kennedy.

EJE CAFETERO: Pereira

MUNICIPIOS CERRADOS:

Buga, Jamundí , Popayán , Palmira, Tuluá , Cartago, Puerto Tejada

ABIERTOS:

CALI: Peq Causas y Comp Múltip 4, 5, 6, 8 y 9

BOGOTÁ

Altas Cortes (Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Consejo de Estado)

DESPACHOS DE MUNICIPIOS ABIERTOS:

Caloto

Darién

Seguiremos informando.

Redjudicial SAS y Sistemajudicial Web. Agregar contacto Aura Rocío Restrepo. Whatsapp 3217111030. Lista de difusión.

**Información del Paro Nacional, hoy 27 de
noviembre 2.019
Hora de actualización: 11:10 am.**

CALI: DESPACHOS CERRADOS:

Edificio Goya (civiles del circuito), Edificio Entreceibas, Edificio M29 (civiles municipales), Edificio Caja Agraria (juzgados laborales), Juzgado y Tribunal de R. Tierras, Administrativos, Centro Comercial Plaza de Caicedo (familia y laborales de peq causas), Palacio de Justicia y Oficina de Reparto.

CALI: DESPACHOS ABIERTOS:

Tribunal Palacio Nacional, Peq Causas y Comp Múltiple 1,2, 3, 7, 8, 9 y 10

BOGOTÁ: DESPACHOS CERRADOS: Virrey Centro. - Virrey Norte. - Hernando Morales. - Kaiser. - Administrativos. - Jaramillo. - Tribunal. - Camacol. - Virrey Sur

BOGOTÁ: DESPACHOS ABIERTOS:

Altas Cortes

MUNICIPIOS CERRADOS:

Jamundí. - Armenia. - Buenaventura. - Pasto
Juzgados Civiles Municipales de Popayán
Juzgados Civiles del Circuito de Popayán
Juzgados de Familia de Popayán.

DESPACHOS DE MUNICIPIOS ABIERTOS:

Puerto Tejada. - Cartago. - Tuluá. - Buga. - Yumbo. - Darién - Roldanillo. - Pereira. - Cerrito. - Candelaria. - Florida. - Palmira. - Miranda. - Padilla. - Corinto. - Caloto

Seguiremos informando.

Redjudicial SAS y Sistemajudicial Web.

Agregar contacto para ser incluido en lista de difusión de WhatsApp:

Aura Rocio Restrepo F.

3217111030

comercial@redjudicial.com

**Carrera 3 No. 11-32 Oficina 309 Edificio Zaccour - Teléfonos:
3964140-3964386 Cel. (313) 6020557 / (301) 3148000
E-mail: oficina@redjudicial.com comercial@redjudicial.com**

INFORMACIÓN DEL PARO NACIONAL, HOY 04 DE DICIEMBRE 2.019

Hora de actualización: 08:27 am.

CALI: DESPACHOS CERRADOS:

Edificio Goya (civiles del circuito). Edificio Entreceibas, Edificio M29 (civiles municipales), Edificio Caja Agraria (Juzgados laborales), Juzgado y Tribunal de R. Tierras, Administrativos, Edificio Botero (audiencias), Tribunal, Juzgados de Familia, Peq. Causas Laborales, Peq Causas y Comp Múltiple 1, 2, 3, 7 y 11.

CALI: DESPACHOS ABIERTOS:

Peq Causas y Comp Múltiple 5, 8, 9 y 10 apenas estamos haciendo el recorrido por los demás despachos de Peq Causas y Comp Múltip.

BOGOTÁ: DESPACHOS CERRADOS: Tribunal – Nemqueteba – Administrativos - Jaramillo - Hernando Morales – Camacol - Virrey Norte - Virrey Centro. - Virrey Sur - Kaysser.

BOGOTÁ: DESPACHOS ABIERTOS:

Altas Cortes

MUNICIPIOS CERRADOS:

Yumbo. – Jamundí. – Buga – Popayán – Cerrito.

DESPACHOS DE MUNICIPIOS ABIERTOS:

Roldanillo. – Cartago.

NOTAS: Buenaventura y Jamundí está en votación para decidir si abren de nuevo.

Metrocali acaba de dar el reporte (a las personas que están esperando mio) que están cerradas las estaciones: Universidades, Buitrera, Meléndez, Santa Librada, Vipasa, Álamos, etc

Seguiremos informando.

Redjudicial SAS y Sistemajudicial Web.

Agregar contacto para ser incluido en lista de difusión de WhatsApp:

Aura Rocío Restrepo F.

3217111030

comercial@redjudicial.com



Redjudicial.com @RedjudicialCom · 22 nov. 2019

...

Acuerdo del CSJ que autoriza el cierre de los despachos judiciales el día de hoy, 22 de noviembre de 2.019.



Redjudicial.com @RedjudicialCom · 22 nov. 2019

...

Centro de Cali militarizado. Nos vimos obligados a suspender labores por la seguridad de nuestro personal. Redjudicial SAS y Sistemajudicial Web.

